

[Handwritten signature]

PEDRO OSCAR GALLO
Jefe de Programa
Registro y Publicaciones
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Trelew (Ch), 12 DIC 2023

VISTO:

El Código Tributario Municipal, la Ordenanza Tarifaria para el 2024 N° 13674; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el Calendario Tributario para el Año 2024, por el cual se registrarán los distintos gravámenes que recauda el Municipio.-

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal Municipal.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

RESUELVE

ARTÍCULO 1º): Fíjase el Calendario Tributario Año 2024 para los siguientes gravámenes:

- a) **IMPUESTO AL PARQUE AUTOMOTOR, IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASAS DE SERVICIOS** (Tasa de Limpieza y/o Conservación de la Vía Pública, Tasa de Mantenimiento y Conservación de Desagües Pluviales, Recolección de Residuos Domiciliarios, Fondo Construcción de Obras Pluviales, Fondo Mantenimiento Obras de Infraestructura, Fondo Mantenimiento de Espacios Públicos y Tasa Ocupación de Tierra Fiscal), **Y ADICIONAL A LOS TERRENOS BALDÍOS:**

Pago Mensual:

1º CUOTA	15 de enero de 2024	7º CUOTA	15 de julio de 2024
2º CUOTA	15 de febrero de 2024	8º CUOTA	15 de agosto de 2024
3º CUOTA	15 de marzo de 2024	9º CUOTA	16 de septiembre de 2024
4º CUOTA	15 de abril de 2024	10º CUOTA	15 de octubre de 2024
5º CUOTA	15 de mayo de 2024	11º CUOTA	15 de noviembre de 2024
6º CUOTA	18 de junio de 2024	12º CUOTA	16 de diciembre de 2024

- b) **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTES DIRECTOS Y TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE,** liquidación unificada con la obligación previa de la presentación de la DDJJ correspondiente:

Pago Mensual y Presentación de Declaración Jurada:

Mes 12/2023	22 de enero de 2024	Mes 06/2024	22 de julio de 2024
Mes 01/2024	21 de febrero de 2024	Mes 07/2024	21 de agosto de 2024
Mes 02/2024	21 de marzo de 2024	Mes 08/2024	23 de septiembre de 2024
Mes 03/2024	22 de abril de 2024	Mes 09/2024	21 de octubre de 2024
Mes 04/2024	21 de mayo de 2024	Mes 10/2024	21 de noviembre de 2024
Mes 05/2024	21 de junio de 2024	Mes 11/2024	23 de diciembre de 2024

Presentación DDJJ Anual 2023:

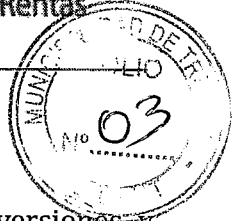
Artículos n° 30 y 70 - Ordenanza Tarifaria N° 13674	30 de abril de 2024
---	---------------------

04289

...///

JAVIER CAJIG
ABOGADO
Coordinador de Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ALEJANDRA VERONICA FELTAN
COORDINADORA DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



Q M

...///

PEDRO OSCAR GALLO
Jefe de Programa
Registro y Publicaciones
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

c) Ordenanza Nº 13674 - Capítulo VI - Contribuciones que inciden sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Artículo 18º - Incisos j y k, Capítulo VIII - Contribuciones que inciden sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público - Artículo 23º - Incisos f - g - i - j - k - l, el día 28 de junio de 2024.-

d) Ordenanza Nº 13674 - Capítulo VIII - Contribuciones que inciden sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público - Artículo 23º - Inciso h, igual fecha de vencimiento que la establecida en el punto b) de la presente.-

ARTÍCULO 2º): Fijase para las Entidades Oficiales - PAGO ANUAL - Año 2024 para el Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios e Impuesto al Parque Automotor, el día 15 de julio de 2024.-

ARTÍCULO 3º): Fijase para aquellos entes designados como Agentes de Retención, del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como fecha de rendición de los montos retenidos, igual fecha de vencimiento que la establecida en el Artículo 1º punto b) de la presente, salvo aquellas entidades que por su propia organización interna practiquen liquidaciones quincenales, en cuyo caso el vencimiento operará a los 15 días corridos, posteriores a la respectiva quincena.-

ARTÍCULO 4º): En caso que alguno de los días fijados en los artículos precedentes fuera considerado por la autoridad pertinente como feriado, no laborable o similar, automáticamente el mismo será trasladado al día hábil inmediatamente siguiente.-

ARTÍCULO 5º): Refrendará la presente Resolución el Señor Secretario de Hacienda y el Señor Secretario de Gobierno.-

ARTÍCULO 6º): Regístrese, dese al Boletín Oficial Municipal y cumplido Archívese.-

JAVIER CAUCIGH
ABOGADO
Coordinador de Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

ALEJANDRA RONIC-FELTAN
COORDINADORA DE RENTAS
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

CR. GUSTAVO MARTIN PAZ
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

Dr. Mario Fernando Romeo
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Trelew

SR. MERINO GERARDO ANDRES
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE TRELEW